

## **DEALERS DEN - INFORMACIÓN Y REGLAS**

**Todas las personas participantes y asistentes del Dealers Den han de tener presente que el personal del Dealers Den tiene autoridad en todos los asuntos relativos a éste y sus decisiones de gestión del Dealers Den son definitivas.**

**Si tiene alguna pregunta después de leer las Reglas e Información del Dealers Den y el FAQ, no dude en enviarnos un correo electrónico a ([arte@ibercon.org](mailto:arte@ibercon.org)).**

### **¿QUÉ ES EL DEALERS DEN?**

El Dealers Den es un espacio destinado a la promoción de artistas del Furry Fandom así como a la venta de todo tipo de piezas de arte: piezas de fursuit, merchandising, piezas originales y mucho más.

Una zona en la cual les asistentes podrán adquirir productos así como desvirtualizar y conocer a algunos de sus artistas favoritos.

### **¿CÓMO SE SOLICITA UNA MESA EN EL DEALERS DEN?**

#### **Paso I: Formulario**

Publicaremos un formulario por las redes sociales de Ibercon (<https://t.me/IberconOficial>) para poder optar a una o más mesas. Se recomienda leer con cautela la **normativa para artistas** antes de llenar la solicitud.

El periodo de solicitud permanecerá abierto hasta la fecha límite que se anunciará por las redes sociales de Ibercon. Una vez llegue la fecha límite no se permitirá la recepción de más solicitudes.

Después de haber completado la solicitud, el equipo del Dealers Den enviará un correo para informar que la solicitud se ha recibido con éxito. **Este correo no confirma formar parte del Dealers Den.**

El equipo del Dealers Den de Ibercon revisará todas las solicitudes una vez termine el plazo. Los correos de confirmación, denegación o lista de espera serán enviados una vez hayan acabado las revisiones. Una vez confirmada la mesa, se te incluirá en la lista de artistas aceptados y se te cargará el importe de la mesa con tu entrada al evento. El pago será realizado a través de la página web de Ibercon.

**Medidas y valor de la mesa:** Las mesas disponibles para el Dealers Den de Ibercon son de tamaño único (180cm x 52cm) y tienen un valor de 120 euros. Sólo se facilitará una mesa y una silla. Se facilitará un asiento extra si se solicita un ayudante o segundo artista. También se dará opción a los artistas de solicitar una mesa extra por un coste adicional de 120 euros para ampliar el tamaño si así lo solicitan. El tamaño de un puesto con dos mesas es el siguiente: 180cm x 104cm.

**Asistente y segundo artista:** Dentro del formulario se te dará la opción de poder solicitar un acompañante o un segundo artista para compartir la mesa.

En el caso de querer compartir mesa con otro artista, ambos artistas tendrán que enviar el formulario por separado. Habrá un apartado en el formulario de solicitud para poder indicar con quién quieres compartir mesa: ahí debéis especificar el pseudónimo de cada uno. En caso de que no coincidan los nombres en ambos formularios o falte información relativa al segundo artista, la petición se dará como nula y se procederá al emparejamiento con otro artista que busque cualquier compañere.

En el caso de haber sido aceptados ambos artistas que solicitan compartir mesa, el coste de la misma será de 60 euros por *persona*. En caso de haber solicitado una mesa extra, el coste por persona será de 120€.

**Los artistas que obtengan una mesa deben cumplir todas y cada una de las obligaciones adicionales como declaraciones de impuestos y la obtención del visado para expositor.** La Organización de Ibercon espera que todos los artistas estén informados de sus responsabilidades de acuerdo con la legislación española así como con la legislación de su país de residencia. En el caso de provenir de un país que exige un visado para poder venir a España, por favor organice una reunión con vuestro consulado español más cercano para solicitar información y adquirir el visado correspondiente.

Dado que el formulario para solicitar mesa se mantendrá abierto durante un buen tiempo, se ruega completarla con calma. La velocidad con la que entreguéis la solicitud no es determinante ni da prioridad a la hora de valorar vuestra solicitud. En otras palabras no se basa en "first come, first serve".

## **Paso II: Fase de aceptación**

Aquellas personas que hayan sido aceptadas serán escogidas mediante un proceso de selección realizado por el equipo de Dealers Den de Ibercon. Los criterios que seguirá el equipo son los siguientes:

- **Merchandising:** Valoraremos los productos y servicios relacionados con la cultura anthro y el furry fandom.
- **Calidad:** Se tendrá en cuenta la calidad de los productos ofrecidos, respaldada por las fotografías que nos facilitéis, el montaje de las mesas en otros eventos y factores similares.
- **Variedad:** Consideramos importante que haya variedad entre los artistas así como en los productos que ofrecen.
- **Seguimiento de la normativa:** Adecuación de los productos y servicios ofrecidos por los artistas de la mesa a la Normativa para Artistas de Ibercon, adjunta en este documento.

Todas y cada una de las solicitudes para optar a una mesa dentro del Dealers Den han de estar totalmente rellenadas para considerarlas aptas. La responsabilidad de completar cualquier información faltante es del artista que esté enviando la solicitud. El equipo del Dealers Den no se hace responsable de completar ninguna solicitud con información faltante en el documento de solicitud y todo error que se realice podrá no ser subsanable.

### **Paso III: Pago de la mesa**

El pago de las mesas del Dealers Den se realizará a través de la web de Ibercon. El importe de la mesa se solicitará junto al de la entrada que le artista solicitante haya escogido. Se dispondrá de un periodo de 7 días para pagar el importe total. Dicho importe incluye la mesa del Dealers Den. En caso de no pagarla en el plazo habilitado se cancelará la adquisición de la entrada y la mesa, y la mesa del Dealers Den se le ofrecerá inmediatamente a otro artista en la lista de espera.

### **Paso IV: Colocación de artistas**

Una vez se haya completado el pago, el equipo del Dealers Den comenzará a elaborar el mapa de distribución de los artistas basándose en los comentarios de la solicitud y en la disponibilidad del espacio. La colocación de las mesas no será definitiva hasta el comienzo del evento. A todos los participantes del Dealers Den se les facilitará una vista preliminar del plano por motivos informativos. El equipo del Dealers Den está abierto a cualquier sugerencia que cualquier artista pueda ofrecer sobre una colocación alternativa siempre y cuando esté justificada.

### **Lista de espera**

Todos los artistas que no fueron aceptados ni rechazados en el pasado se situarán en una lista de espera valorada por los mismos criterios utilizados para aceptar a los artistas. Los artistas en lista de espera serán informados y recibirán actualizaciones vía correo electrónico una vez los pagos y organización de las mesas hayan concluido.

En caso de que una mesa se haya liberado debido a la cancelación por parte de otro artista, se enviará un correo al artista en el primer puesto de la lista de espera ofreciéndole este espacio libre. El período para responder este mail aceptando la mesa es de una semana: en caso de no recibir respuesta se pasará al siguiente en la lista de espera. Una vez el artista ha aceptado la mesa libre se le cargará el importe de la/s mesa/s ofrecidas.

### **Cancelaciones de mesa**

Si un artista no puede hacer uso de su mesa debe contactar con el equipo del Dealers Den vía correo electrónico [pistacho@ibercon.org](mailto:pistacho@ibercon.org) lo antes posible. En caso de no hacerlo, se considerará como acto injusto a los artistas que están esperando en la lista de espera y conllevará una prioridad menor a la hora de valorar su solicitud para futuras ediciones de Ibercon.

El pago de las mesas del Dealers Den **no es reembolsable**. En el caso de que se haya realizado el pago de una o varias mesas y más tarde el artista no pueda disponer de ella o asistir a Ibercon, se recomienda contactar con el equipo del Dealers Den para informar de la situación. Se estudiará cómo abordar el inconveniente. Sin embargo, el equipo del Dealers Den tiene la última palabra en la aprobación de un artista. No será posible transferir mesas aprobadas a otro artista. En el caso de que no se pueda disponer de ella/s se deberá notificar vía mail al equipo del Dealers Den y pasará al siguiente artista en la lista de

espera.

## **HORARIO DEL DEALERS DEN**

(Pronto...)

### **Registro de Dealers Den (INFO POR ACTUALIZAR)**

El registro de artistas participantes en el Dealers Den **tendrá lugar en Sala Lisboa** donde el staff del Dealers Den comprobará los datos y entregará las identificaciones a Dealers y Ayudantes. Una vez tengan las badges podrán acceder a la sala dónde tendrán dispuestas las mesas para el montaje debidamente señaladas con el número entregado vía email. Para más dudas puede consultar el plano facilitado por el grupo del Dealers Den.

**Si no pudiste hacer el registro el día 30 de mayo podrás hacerlo el día 1 en la sala del Dealers Den, 2h antes de la apertura. En caso de llegar más tarde,** sin haber llegado a montar el puesto y dejando la mesa vacía, no se podrá acceder a ella ni montar el puesto hasta el descanso del mediodía siempre y cuando haya una justificación adecuada del retraso.

### **Montaje del puesto:**

El montaje tendrá lugar en la sala Lisboa después de completar el registro. Únicamente artistas y ayudantes acreditados tendrán acceso a la sala Atocha en horario de montaje, el cual se podrá hacer durante el día 1 (horas de montaje) y el día 2 (horas de montaje). Durante el montaje, miembros del staff del Dealers Den revisarán el merchandising y las estructuras dispuestas en las mesas para garantizar que todo cumple la normativa.

### **Desmontaje del puesto:**

El **desmontaje** del Dealers Den tendrá lugar cuando la totalidad de asistentes haya desalojado el Dealers Den. Una vez les artistas hayan acabado de recoger su puesto y antes de abandonar la sala deberán llamar a un miembro del staff del Dealers Den para comprobar que no haya restos y el mobiliario se encuentre en perfecto estado. Visite el mostrador de ayuda para completar su proceso de salida antes de partir. Una vez tengan el visto bueno del miembro del staff, podrán abandonar la sala, ya que han terminado el desmontaje con éxito. El equipo del Dealers Den y seguridad llevará un control sobre la salida de aquellas cuyo desmontaje sea aprobado. **Una vez se abandone el dealers**, no se podrá volver a pasar sin una adecuada justificación.

## **NORMATIVA PARA ARTISTAS**

**Política de Productos NSFW (Not Safe For Work):** La venta de productos NSFW está permitida siempre y cuando esté avisada con antelación al staff del Dealers Den mediante la opción disponible en el formulario de solicitud de puesto. En caso de haber seleccionado dicha opción se te certifica como "Vendedor NSFW". El staff revisará todo el contenido NSFW que le artista quiera vender en Ibercon, que deberá cumplir con la normativa del Dealers Den. En el caso de no cumplirla se pedirá que se retiren dichos productos. Puedes consultar el material no permitido en el siguiente apartado, **"Normativa de Merchandising"**). Todo el material NSFW podrá ser expuesto siempre que se censuren elementos como pezones/genitales, y esté debidamente etiquetado como material NSFW en un portafolio aparte o en una sección del mismo. En el momento de la venta, le artista deberá facilitar almacenamiento opaco para guardar el material NSFW una vez éste sea entregado a los clientes.

**Política de Fanarts:** Dentro de una mesa del Dealers Den está permitida la venta de fanarts siempre y cuando estén realizados por el artista que los vende y el merchandising fan art no supere un 30% del total de productos de la mesa. Valoramos mucho el arte original y

desde el equipo del Dealers Den os incentivamos a que constituya la mayoría de vuestra mesa, pero sabemos que el fanart también forma parte de cualquier fandom. Sin embargo y en conocimiento del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril de La Propiedad Intelectual, la Organización de Ibercon no se hace responsable de cualquier problema legal que suponga la venta de dichos fanarts: la responsabilidad recaerá en el artista que los venda.

**Política Reventa:** Está terminantemente prohibida la reventa de productos al por mayor producidos por terceros. En IBERCON no se acepta la reventa de productos ya hechos, sea stickers, pines, peluches... Serán sólo aceptados productos diseñados originalmente y manufacturados a petición del artista. En caso de que se encuentre a algún artista revendiendo productos al por mayor, se le pedirá que retire el producto y el artista será penalizado para futuras ediciones.

**Política de IA:** Queda terminantemente prohibida la venta de cualquier producto generado mediante el uso de una inteligencia artificial y derivados así como su uso general para la creación de dichos productos. En caso de encontrar a algún artista vendiendo imágenes o textos generados por IA se le pedirá la retirada del Dealers Den y, de cara a futuras ediciones, se le negará toda posibilidad de volver a montar un puesto de Dealers Den y Artist Alley en Ibercon. Así mismo tampoco se permitirá la participación de artistas que hayan hecho uso de IA a nivel general, desde creación de producto como de los referentes usados.

**Política de comida y bebida:** No se permite la venta de ningún tipo de alimento o bebida dentro del hotel donde tiene lugar la convención, incluido el Dealers Den. Además, queda prohibido el consumo de cualquier tipo de alcohol o drogas.

### **Normativa adicional para los puestos**

La disposición y los productos mostrados en el Dealers Den no deben causar incomodidad ni mal ambiente en lo que se refiere al olor (oleros fuertes), vista (luces muy potentes y/o parpadeantes) y oído (música muy alta). Si un artista decide poner música debe mantener un volumen bajo para no causar molestias a sus vecinos del Dealers Den, y deberá quitarla si un miembro del staff o seguridad lo solicita.

El equipo del Dealers Den de Ibercon sólamente proporcionará la/s mesa/s y la/s silla/s solicitadas. Cualquier mantel, estanterías modulares, rollups o material similar deberán traerlos las propias artistas.

A la hora de montar el puesto pedimos respeto al espacio que se te asigna para montarlo: esto implica no construir estructuras que pongan en riesgo la seguridad del resto de asistentes y miembros del Dealers Den y deben estar situadas dentro del espacio asignado. La altura máxima de las estructuras montadas sobre la mesa es de 2 metros, y se permitirá el uso de rollups que no superen los 3 metros de altura, situados tras la mesa. Cualquier elemento o construcción que no cumpla este punto deberá ser sustituida por otra opción más segura, y podrá ser retirada por el equipo del Dealers Den de ser necesario.

Habrá disponibilidad limitada de tomas de luz y enchufes. Se podrá pedir cercanía a una de estas tomas de luz en el formulario de solicitud para Dealers Den. Se otorgarán en función de la necesidad y los motivos aportados en el formulario. Para prevenir el riesgo de incendio, el uso de aparatos que causen fuego o sean una fuente de calor está prohibido, y se ruega desconectar los dispositivos electrónicos de los enchufes cuando no se estén utilizando.

En la normativa de Ibercon se estipula que no está permitido fumar ni el uso de vapers dentro del hotel, incluyendo el Dealers Den. Usad los espacios habilitados para fumar o vapear.

Mantengamos el Dealers Den limpio. Cualquier resto de suciedad o residuos por parte de un artista del Dealers Den ha de ser depositado en las papeleras que habrá disponibles durante el evento.

Para asegurar vuestro merchandising recomendamos que los artistas traigan lonas de plástico para cubrir los puestos. La sala correspondiente al Dealers Den permanecerá cerrada fuera del horario y no se permitirá la entrada a ningún asistente o artista sin permiso explícito del staff del Dealers Den. Los artistas se harán responsables de tomar las medidas oportunas para asegurar sus bienes personales.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos especificados en la normativa para artistas y la normativa de merchandising así como las reglas del Dealers Den aplicadas a los asistentes deberá ser notificada a cualquier miembro del staff del Dealers Den, el cual intervendrá y pedirá el cese inmediato de cualquier conducta o exposición de productos no permitida. Rogamos a las personas participantes y asistentes del Dealers Den que colaboren con el equipo de Staff y seguridad. En caso de que cualquier persona estorbe o imposibilite la acción del staff supondrá una sanción teniendo en cuenta la gravedad del hecho. En casos extremos, podría conllevar a una expulsión de Ibercon.

## **NORMATIVA DE MERCHANDISING**

Los productos expuestos en el Dealers Den de Ibercon han de tener relación con la temática anthro y/o tocar temas relacionados con el furry fandom, incluido el fan art dentro del porcentaje permitido por mesa.

Los productos de cada mesa del Dealers Den han de ser manufacturados y/o producidos por las propias artistas. En ningún caso se permitirá la venta o distribución de material no diseñado por el artista a menos que posea un permiso explícito de la compañía o propietaria de dicho material.

Ejemplos de productos que suelen venderse en el Dealers Den son prints, pegatinas, llaveros, pines acrílicos o metálicos, chapas, prendas de vestir, standees, peluches manufacturados, partes de fursuit, encargos en directo, piezas de arte original, artesanía y mucho más, siempre con temática relativa al fandom furry.

Los productos que estén prohibidos para su venta tienen prohibida su exhibición al público, su promoción y su sorteo. Los productos no permitidos incluyen:

- Cualquier producto que vaya en contra de la legislación española.
- Armas o cualquier elemento que haga promoción de las armas y/o la caza.
- Diseños e ilustraciones que incluyan personajes humanos.
- Cualquier tipo de medicamento, drogas y su consumo.
- Cualquier tipo de referencia a la pedofilia y la zoofilia.
- Cualquier tipo de referencia al “cub”, “pups” y “ABDL”.
- Cualquier tipo de referencia a fetiches extremos, scat y similares.
- Mensajes políticos/religiosos de cualquier índole así como los símbolos asociados a los mismos.
- Símbolos o referencias al movimiento “Alt Furry”.
- Cualquier intento de parecido o imitación de los símbolos relacionados con los dos puntos anteriores.
- Contenido que muestre o haga referencia a violencia extrema, gore, mensajes de odio, violaciones o crímenes contra los derechos humanos.
- Productos que contengan o estén hechos con pelaje/piel real de origen animal. La taxidermia y productos hechos con partes de animales como huesos están totalmente prohibidos.
- Piezas con el logo o la mascota de Ibercon a no ser que dispongan de un permiso firmado por todos los miembros de la directiva de la convención. Podéis mandar vuestras propuestas a [arte@ibercon.org](mailto:arte@ibercon.org) y se notificará a Dirección para valorarlas.

Las únicas personas autorizadas a vender serán aquellas artistas que hayan solicitado y pagado una mesa en el Dealers Den. Deberá haber una persona en la mesa mientras el Dealers Den esté abierto, ya sea artista o ayudante autorizado. Además, no se permitirá la estancia detrás de las mesas a cualquier persona que no figure como artista o ayudante acreditado sin una debida justificación. El staff de Dealers Den y seguridad no puede vigilar las mesas en caso que le artista deba ausentarse ni son responsables de las pertenencias que allí se encuentren.

**El personal del Dealers' Den tiene autoridad en todos los asuntos. Las decisiones de la gestión del Dealers' Den son definitivas.**

**Si tiene alguna pregunta después de leer las Reglas e Información del Dealers' Den y el FAQ, no dude en enviarnos un correo electrónico a ([arte@ibercon.org](mailto:arte@ibercon.org)).**